

**INFORME TÉCNICO SUBJETIVO SOBRE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL EXPEDIENTE S-02113-2025- ADECUACIÓN CUBIERTA CENTRO EMISOR RTVE BEJAR SALAMANCA**

**1. PROPUESTAS PRESENTADAS**

Las siguientes empresas han presentado sus propuestas al expediente S-01913-2024:

EMPRESA
NTI INTEGRATED SOLUTIONS SL

**2. CRITERIOS TÉCNICOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR**

En el apartado 3, del Pliego de Condiciones Técnicas, se establece el siguiente contenido de la Propuesta Técnica.

El apartado 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del presente expediente, en su punto Criterios de valoración de las ofertas, recoge de forma detallada los diferentes aspectos que definen los criterios cualitativos técnicos, así como la puntuación que corresponde a cada uno de ellos, precisando seguidamente la documentación que se requiere para permitir el análisis y evaluación de cada oferta:

- 3.1. Criterios de valoración sujetos a juicio de valor (sobre B1)
  - 3.1.1. Memoria explicativa (max.4 págs. en Din A-4 formato PDF, sin contar portada ni índice, no se valorarán las páginas de la memoria que superen esta extensión): Se valorará con hasta 15 puntos la coherencia de la memoria de ejecución de los trabajos, el detalle de la descripción de actuaciones y soluciones, fases, accesos de personal y materiales.
  - 3.1.2. Diagrama de Gantt: se valorará con hasta 15 puntos la planificación de los trabajos por actividades, los recursos propuestos, detallando implantación, fases, hitos de finalización, solapes de trabajos, plazos de suministros, etc.

**3. ANÁLISIS**

Se presenta en forma de cuadro el análisis de la documentación aportada:

OFERTAS	CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA	
	Memoria explicativa	Diagrama de Gantt
NTI INTEGRATED SOLUTIONS SL	SI	SI

#### 4. VALORACIÓN SUBJETIVA DE LAS OFERTAS

Las ofertas presentadas por los licitadores pueden obtener puntos en el apartado técnico de acuerdo a la siguiente tabla (Punto 10 Criterios de Valoración, Anexo II PCG):

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	PUNTUACIÓN
<b>Criterios técnicos sujetos a juicio de valor: (Sobre B1)</b>	<b>30</b>
<u>3.1.1. Memoria explicativa:</u> Se valorará con hasta 15 puntos la coherencia de la memoria de ejecución de los trabajos, el detalle de la descripción de actuaciones y soluciones, fases, accesos de personal y materiales.	15
<u>3.1.2. Diagrama de Gantt:</u> se valorará con hasta 15 puntos la planificación de los trabajos por actividades, los recursos propuestos, detallando implantación, fases, hitos de finalización, solapes de trabajos, plazos de suministros, etc.	15

Acorde a dicho criterio de valoración, la puntuación según criterios sujetos a juicio de valor serían los siguientes:

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	3.1.1 Memoria explicativa	3.1.2 Diagrama de Gantt	Total puntuación
NTI INTEGRATED SOLUTIONS SL	15	15	<b>30</b>

#### NTI INTEGRATED SOLUTIONS SL

- Memoria justificativa: el licitador presenta una memoria en la que detalla el proceso de ejecución de la obra, las actuaciones a realizar y los medios a emplear. Además, la descripción es coherente.
- Diagrama Gantt: el licitador presenta un diagrama de Gantt en el que identifica las actividades y los recursos asociados, reflejando los solapes de trabajos.